



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Aprobado el pliego de condiciones para proceder a la venta de la finca rústica del polígono 513, parcela 9.517, con referencia catastral 09348A513009510000OR mediante subasta pública licitación por procedimiento abierto sin criterios de adjudicación, salvo el precio.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados donde puede ser examinado en las oficinas de avenida del Ayuntamiento, 48, de San Juan del Monte, 09490 San Juan del Monte (Burgos) y en la página web del Ayuntamiento de San Juan del Monte (<http://www.sanjuandelmonte.es>).

Se inicia apertura de presentación de ofertas para la enajenación de la finca citada.

1. – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de San Juan del Monte.
2. – *Objeto:* enajenación de la parcela 951 del polígono 513, del término de San Juan del Monte.
3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Sin criterios de adjudicación, salvo el precio.
4. – *Precio de salida:* 15.000 euros (quince mil).
5. – *Obtención de información y documentación:* Ayuntamiento de San Juan del Monte
6. – *Presentación de ofertas:* dentro de los quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En San Juan del Monte, a 28 de julio de 2022.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez